

**Rocío Arce Peñafiel**

Abogada en Círculo Legal



Ciberseguridad en la abogacía: entre el deber legal y el riesgo reputacional

La digitalización del ejercicio profesional es ya una realidad consolidada en la abogacía. Cada vez son más los despachos y profesionales que migran sus expedientes, documentos y comunicaciones al entorno digital, buscando optimizar la gestión interna y ofrecer un servicio más ágil y eficiente a sus clientes. Sin embargo, esta evolución tecnológica no está exenta de retos y, sobre todo, de responsabilidades. La migración de datos al ámbito digital obliga a todos los operadores jurídicos a tomar plena conciencia de su papel como garantes de la información, no solo desde un punto de vista legal, sino también ético y reputacional.

En este contexto, resulta imprescindible establecer protocolos claros y robustos de actuación ante eventuales brechas de seguridad. Para los abogados, esta obligación es especialmente crítica: no solo se trabaja con datos personales, sino que se gestionan documentos altamente sensibles, protegidos por el secreto profesional y esenciales para el correcto ejercicio

...

[SUSCRÍBETE >](#)

para una conversión completa a PDF |